



Rue de l'hôpital/Gasthuisstraat 31 b2
B – 1000 Bruxelles

Tel.: +32.(0)2.274.22.06
Fax: +32.(0)2.400.71.26
E-mail : ceettar@ceettar.eu



EFFAT

38, Rue Fossé-aux Loups
B - 1000 Bruxelles

Tél.: +32.(0)2.218.77.30
Fax: +32.(0)2.218.30.18
E-mail : effat@effat.org

Declaración común

La Confederación Europea de Empresas de servicios Agrícolas, Rurales y Forestales, **CEETAR**,

y

la Federación europea de sindicatos de los sectores de la alimentación, la agricultura y el turismo (**EFFAT**)

en el marco de su partenariado en la campaña "Trabajando juntos para la prevención de riesgos" de la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (UE-OSHA) y de la acción Un diálogo social reforzado al servicio de la formación profesional y de la prevención de riesgo en las empresas de servicios rurales apoyada por la Comisión Europea ;

Continuando con sus debates y decisiones tomadas en 2004 (Pas d'accident, défi gagnant), 2006 (Declaración conocida como « Declaración de Münster ») y 2012 (Vers des emplois de qualité et des relations industrielles renforcées dans le secteur des services ruraux),

Recuerdan:

que la seguridad y la salud en el trabajo constituyen un reto económico considerable para las empresas de prestaciones agrícolas y rurales;

que las empresas ponen a disposición de la agricultura y del espacio rural un equipamiento eficiente y una experiencia profesional de alto nivel preocupada siempre por la calidad de trabajo y especialmente atenta a la seguridad y la salud de los trabajadores ;

que ambos socios del sector desean seguir asumiendo sus responsabilidades para mejorar las condiciones de vida y de trabajo en las zonas rurales,

que a lo largo del año que acaba de terminar han identificado y analizado distintas acciones en materia de prevención de riesgos a nivel nacional, regional o de las empresas;

Desean:

1. Reforzar sus esfuerzos en el futuro en el ámbito de la seguridad y la salud sobre todo en torno a aquellos temas que puedan dar lugar a acciones

conjuntas con objeto de promover la prevención. Para ello, los socios desean:

- mejorar las prácticas y la gestión de la seguridad y la salud en las empresas de prestaciones agrícolas y rurales,
 - profundizar la cooperación con los representantes de los actores de los sectores agrícola, de trabajos rurales y forestales así como con las instituciones europeas competentes en materia de salud y seguridad en el trabajo.
2. Contribuir con todo tipo de acción pertinente a mejorar las competencias de los empresarios y de los trabajadores en términos de formación, información y comportamientos para orientar y mejorar la seguridad en el trabajo;
 3. Organizar la difusión de prácticas innovadoras que se utilicen a nivel nacional, regional o de empresa en los Estados miembros menos comprometidos en la política de prevención para mejorar aún más la seguridad en el trabajo en todos los países de la Unión Europea;
 4. Valorar estas prácticas innovadoras cuando sea necesario con acciones de promoción a beneficio de sus iniciadores;
 5. Difundirlas a nivel europeo para enriquecer el acervo comunitario en materia de seguridad y salud.

Bruselas, 30 de enero de 2014

Gérard NAPIAS
Presidente de CEETAR

Peter HOLM
Presidente de la sección Agricultura
de EFFAT